



RESOLUCIÓN N°: 32/2021 (TREINTA Y DOS BARRA DOS MIL VEINTIUNO)

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (P.B.C.) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2021 PARA LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE COMEDORES EN VARIAS ESCUELAS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO" ID N° 388.766.-----

VISTO: La Nota I.M.S.L. N° 583/2020, de la Intendencia Municipal, con referencia a la Licitación Pública Nacional N° 01/2021 para la Obra "CONSTRUCCIÓN DE COMEDORES EN VARIAS ESCUELAS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO" ID N° 388.766, a fin de solicitar:

- **La Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones.**

CONSIDERANDO: Que, habiendo dado cumplimiento a las leyes que rigen las Contrataciones Públicas, se solicita la aprobación de los mismos para su proceso correspondiente, conforme lo establece la Ley 2.051/03 y de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley N° 3.966/2.010 Orgánica Municipal.-----

Que, el régimen de Contratación de Obras Públicas aplicable a las municipalidades está regulado por la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, conforme a la Ley N° 3.966/2.010 Orgánica Municipal, en su Art. 36° dispone que "La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones: a)... b) autorizar por resolución los llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas y aprobar los correspondientes pliegos de bases y condiciones...".-----

Que, asimismo en el Art. 212 "Inicio del Proceso" de la misma Ley, textualmente dice "La Intendencia Municipal deberá solicitar a la Junta Municipal la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, así como la autorización para realizar llamados a Licitación Pública o Licitación por concurso de ofertas".-----

Que, el Asesor Económico de la Junta Municipal anexa Dictamen N° 07/2021.-----

Que, la Plenaria aprobó el Dictamen N° 9/2021 de la Comisión Asesora de Hacienda.--

POR TANTO

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

ARTICULO 1° **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones (P.B.C.) de la Licitación Pública Nacional N° 01/2021 para la Obra "CONSTRUCCIÓN DE COMEDORES EN VARIAS ESCUELAS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO" ID N° 388.766.-----

ARTICULO 2° **AUTORIZAR** el Llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2021 para la Obra "CONSTRUCCIÓN DE COMEDORES EN VARIAS ESCUELAS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO" ID N° 388.766.-----

ARTICULO 3° **COMUNICAR** a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A LOS TRES DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.----

ABG. ELSA BOGADO
SECRETARIA GENERAL
JUNTA MUNICIPAL



ABG. OSVALDO GÓMEZ
PRESIDENTE
JUNTA MUNICIPAL



TENGASE POR RESOLUCION MUNICIPAL, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, REMITASE COPIA A LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO ARQUIVESE.-----

DADA EN LA SALA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y UNO.-----


ABG. ENRIQUE MORENO SARTORIO
Secretario General


SR. ALCIBIADES QUINONEZ AYALA
Intendente Municipal

